ACLARACIONES BIOGRÁFICAS EN TORNO AL HUMANISTA LEONÉS ANTONIO DE OBREGÓN. BIOGRAPHICAL CLARIFICATIONS CONCERNING THE HUMANIST OF LEON ANTONIO DE OBREGÓN

Hélène Rabaey

▶ **To cite this version:**

Hélène Rabaey. ACLARACIONES BIOGRÁFICAS EN TORNO AL HUMANISTA LEONÉS ANTONIO DE OBREGÓN. BIOGRAPHICAL CLARIFICATIONS CONCERNING THE HUMANIST OF LEON ANTONIO DE OBREGÓN. Minerva : Revista de Filología clásica, 2010. halshs-03823434

HAL Id: halshs-03823434
https://shs.hal.science/halshs-03823434

Submitted on 20 Oct 2022

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

ACLARACIONES BIOGRÁFICAS EN TORNO AL HUMANISTA LEONÉS ANTONIO DE OBREGÓN.

BIOGRAPHICAL CLARIFICATIONS CONCERNING THE HUMANIST OF LEON ANTONIO DE OBREGÓN

HELENE RABAEY
GRIC-Universidad de Le Havre (Francia)
helene.rabaey@wanadoo.fr

Recibido: 10 de noviembre de 2009
Aceptado: 17 de marzo de 2010

RESUMEN: Este artículo tiene como meta aclarar los perfiles biográficos de dos humanistas que a menudo fueron confundidos por llevar el mismo nombre, idéntico apellido y ser ambos canónigos de la catedral de León. A partir de investigaciones llevadas a cabo en el Archivo Histórico Provincial de León y en el de la catedral, hemos podido comprobar no sólo que se trataba efectivamente de dos personas distintas sino también que les unía un vínculo familiar. En efecto, Antonio de Obregón y Cereceda, el autor de los *Discursos sobre la filosofía moral de Aristóteles* impresos en 1603 es el sobrino nieto de Antonio de Obregón, el traductor de la *Precatio dominica* de Erasmo. La herencia es patente tanto a nivel de la canonjía, en la que Antonio de Obregón sucede a su tío abuelo como a nivel literario.

ABSTRACT: This article aims at clarifying the biographical profile of two humanists who often were mixed up because they had the same name and first name and both were canons of Leon's Cathedral. Researches in the historical provincial Archives and Cathedral Archives in Leon confirm that they are not only two different people but they have family ties. Indeed, Antonio de Obregón y Cereceda, the author of *Discursos sobre la filosofía moral de Aristóteles* printed in 1603 was the grandnephew of Antonio de Obregón, the translator of Erasmus' *Precatio dominica*. The inheritance is obvious concerning the canonicate in which Antonio de Obregón follows his granduncle and their writings.

PALABRAS CLAVE: Antonio de Obregón, humanista, canónigo de León, traductor de Erasmo.

KEYWORDS: Antonio de Obregón, humanist, canon of León, Erasmus' translator.

 ©2010. Universidad de Valladolid.

En este artículo pretendemos aclarar la biografía de un traductor de Erasmo, Antonio de Obregón, por el que nos interesamos durante nuestra tesis doctoral *Erasmisme, traductions et traducteurs d'Erasme en Espagne au XVIe siècle*[1] y sobre el cual se disponía, hasta entonces, de informaciones incompletas y contradictorias. Añadimos ahora a nuestros datos inéditos de 2007 algunos aportes más respecto a esta cuestión.

La dificultad que existe en cuanto a la biografía de Antonio de Obregón está vinculada al hecho de que existen tres obras atribuidas a un mismo nombre: los *Triunfos* de Petrarca traducidos por un Antonio de Obregón, capellán del rey, impresos en 1512; un volumen impreso en León en 1528 que reúne traducciones de San Bernardo, San Vicente Ferrer, Erasmo y una obra original, la *Corona de nuestra Señora,* que debemos a un Antonio de Obregón, canónigo de León, como lo demostró Augustin Redondo en su momento[2]; y por último los *Discursos sobre la filosofía moral de Aristóteles* impresos en 1603 y firmados por un Antonio de Obregón y Cereceda, también canónigo de la catedral de León y capellán del rey[3].

Tal coincidencia llevó a distintos investigadores y eruditos[4] a considerar que el traductor de los *Triunfos* y Antonio de Obregón y Cereceda eran la misma persona. Así, en la magnífica *Bibliografía de la literatura hispánica* de José Simón Díaz, los *Triunfos* y los *Discursos* se encuentran reunidos bajo el mismo nombre de Antonio de Obregón y Cereceda y, curiosamente, no se mencionan las traducciones y la obra original del canónigo Antonio de Obregón[5]. Observamos lo mismo en el *Manual del librero hispanoamericano*[6]. Sin embargo las fechas de edición, separadas por muchos años, no respaldaban tal hipótesis a no ser que, como lo señalaba Augustin Redondo, el traductor tuviera una longevidad excepcional:

> "Ce qui est troublant, c'est qu'il cite plusieurs fois Pétrarque et en particulier les *Triomphes* […] et pourtant il ne peut s'agir du traducteur de cette œuvre, à moins d'admettre qu'il avait une

[1] Esta tesis inédita, dirigida por los catedráticos Alain Milhou y Philippe Berger, fue leída en la Universidad de Rouen en noviembre de 2007. Obtuvo la máxima calificación por parte del jurado compuesto por los catedráticos Philippe Berger, Franz Bierlaire, Mercedes Blanco, Raphaël Carrasco y Milagros Torres.

[2] Redondo Augustin (1978) 223-232.

[3] Firmaba así su obra: "Por Antonio de Obregón y Cerezeda, Canónigo de la santa Yglesia de León y Capellán de Su Magestad."

[4] Es el caso de Nicolás Antonio en su *Bibliotheca hispana nova*, t. 1, (1783) 147. Volvemos a encontrar el mismo error en la *Historia de la literatura leonesa* de Martínez García (1982) 306.

[5] Simón Díaz (1994) 186-189.

[6] Palau y Dulcet (1958) 286.

 ©2010. Universidad de Valladolid.

> remarquable longévité. Pour les mêmes raisons, il semble difficile de le confondre avec le chanoine dont nous nous occupons."[7]

Tampoco podíamos admitir una fecha de edición muy temprana para los *Discursos sobre la filosofía moral de Aristóteles*, dado que la obra iba dedicada a Felipe III[8]. Otro problema era la cuestión del apellido Cereceda que el autor habría ocultado hasta aquel momento.

1. Llevamos a cabo nuestras investigaciones en torno a Antonio de Obregón en el Archivo Histórico Provincial de León y en el de la Catedral. Nuestro traductor de Erasmo era canónigo de la Catedral de León por lo menos desde 1517[9] pero ya pertenecía al cabildo en 1515 y quizás por aquel entonces fuera ya canónigo[10]. Fue comisionado varias veces por el cabildo para realizar diversas misiones y fue elegido para administrar la librería capitular para la cual pidió al doctor Martín de Zuria que le comprara varios libros en Alcalá de Henares. En efecto, el 3 de junio de 1527 el cabildo dio licencia a Martín de Zuria para que

> "después de despachado de la corte adonde yva sobre lo de las conclusiones del maestro Erasmo se podiese yr a Alcalá e encargáronle que allá comprase los libros que el sr administrador y canónigo Antonio de Obregón le diese por memoria para la librería de la dicha yglesia."[11]

Tal vez entre los libros que le encargó Obregón se encontraban obras de Erasmo impresas por Miguel de Eguía. No debe extrañarnos encontrar a Martín de Zuria, defensor de Erasmo en la conferencia de Valladolid,[12] en compañía de Obregón que emprendió, por aquellos años, la traducción del comentario del humanista de Rotterdam al *Pater noster*. Incluso podemos preguntarnos hasta qué punto no fue Zuria quien se la pidió. La traducción que salió a la luz anónima poco después del final de la Conferencia de Valladolid callaba el nombre de Erasmo designándolo como "doctor famoso".

---

[7] Redondo (1978) 226, nota 15.

[8] "dirigidos a la C R M del rey de las Españas don Felipe III, siendo príncipe".

[9] Es la fecha más antigua dada por Augustin Redondo y no encontramos ninguna referencia anterior en las Actas capitulares.

[10] Archivo de la Catedral de León (en adelante A.C.L.), *10959*. El tercer documento del legajo es una carta de poder del cabildo del 26 de enero de 1515 a favor del bachiller Víturi de Cumenzo y de Juan de Lercán, vecinos de Valladolid, para que les represente en el pleito que sostienen contra el conde de Benavente por el despoblado de San Martín de Valdepueblo. Entre los miembros del cabildo está citado un Antonio de Obregón. Cf. García Lobo (1999) 446.

[11] A.C.L., *9855*, caja 394, f. 31v.

[12] Bataillon (1966) 252, 262.

 ©2010. Universidad de Valladolid.

Conseguimos pocas informaciones en cuanto a la familia de Antonio de Obregón. Tenía un hermano, Bernardino, al que dio cinco casas[13] y cuya actividad desconocemos[14]. Su hermana María se había casado con Juan de Robles y de su matrimonio nació una hija: Francisca.

Entre el primero de julio de 1547 y el 15 de noviembre de 1549, el cabildo catedralicio multiplicó las "licencias para recrear" concedidas a Antonio de Obregón[15], lo que deja suponer una degradación de su estado de salud. Hay que situar su muerte entre el 3 de octubre de 1550, día en el que todavía parece estar vivo[16], y el 8 de julio de 1552, fecha en la que un documento reza : "el señor Antón Gutiérrez traspasó la casa de gracia que vacó por el canónigo Antonio de Obregón…"[17].

Existía otro Antonio de Obregón, "clérigo de León", contemporáneo de nuestro canónigo que quería sucederle en su cargo y que se presentó ante el cabildo con esa intención el 12 de diciembre de 1552[18]. En nuestra tesis excluíamos que se

[13] Archivo Histórico Provincial de León (en adelante A.H.P.L.), Protocolos, *legajo 4*, caja 2, f. 817.

[14] Sólo sabemos que fue fiador de Pedro de Medina en cuanto a todo lo que concernía el cobro de las rentas de don Claudio Fernández de Quiñones, conde de Luna: "…Pedro de Medina, vecino de la dicha cibdad de León […] dixo que por quanto él a de entender y entiende en el gasto de la despensa del muy yllustre señor don Claudio Fernández de Quiñones, conde de Luna e porque él a de resçibir e cobrar e benyr a su poder cantidad de lino e pan, trigo e çebada e dineros de lo qual todo a [de] dar cuenta con pago cada y quando le sea pedido y demandado e porque el dicho señor conde esté çierto y seguro que de todo lo que binyere a su poder dará cuenta con pago sin falta alguna, dixo que dava e dio por su fiador en todo lo susodicho a Bernaldino de Obregón, vecino de la dicha çibdad de León que presente estava y el dicho Bernaldino de Obregón estando presente dixo que le plazía y era atento de salir e salía por tal fiador del dicho Pedro de Medina…". *Ibid*., f. 736.

[15] A.C.L., *9872*, f. 85v; *9873*, f. 22v, f. 43r, f. 58r; *9875*, f. 8r.

[16] "Este dicho día los dichos señores respondiendo a la presentación de las dichas letras apostólicas de regresso del dicho Ilustrísimo don Bartolomé de la Cueva, cardenal etc que tiene el dicho canonicato e prebenda del dicho sr Antonyo de Obregón etc, dixeron que las obedesçían etc e admitían por sucessor del dicho señor canónigo Antonio de Obregón en el dicho canonicato e prebenda que en esta dicha yglesia tiene e posee y estaban prestos y aparejados cada y quando acontezca vacar la dicha calongía y çesse el dicho officio del dicho regresso etc de hazer e cumplir lo que son obligados etc segund que por las dichas letras apostólicas les era y es mandado…", A.C.L., *9876*, f. 6r.

[17] A.C.L., *9877*, f. 40v. También el 2 de marzo de 1553, leemos que unas casas "vacaron por el dicho Antonio de Obregón", *9878*, f. 32r.

[18] A.C.L., *9878*, f. 14v. "Este dicho día en el dicho cabildo estando los dichos señores juntos paresció presente el Reverendo Antonio de Obregón, clérigo desta dicha çibdad e presentó ante los dichos señores unas bullas e letras apostólicas de simple resignación a él fecha del canonicato e prebenda que en la dicha iglesia tubo e posseyó Antonio de Obregón canónigo que fue etc e al presente lo tiene e possee el illustrísimo señor don Bartolomé de la Cueva, presbítero cardenal residente en Corte de Roma…".

 ©2010. Universidad de Valladolid.

tratara de Antonio de Obregón y Cereceda por tener éste apenas diez años por aquel entonces.[19] Sin embargo, el expediente de limpieza de sangre que realizó Antonio de Obregón y Cereceda el 15 de diciembre de 1552[20] demuestra que, a pesar de su niñez, el canonicato fue reclamado en nombre suyo por su *curador ad litem* Cristóbal de Balbuena y que lo obtuvo puesto que en 1586 se le designa como canónigo en los versos que dedica a Pedro de la Vezilla Castellanos por su *Primera y segunda parte de el León de España*[21]. En 1590, este mismo Antonio de Obregón presentó un nuevo expediente de limpieza de sangre para ser recibido en la compañía de San Isidro el Real como cofrade[22]. Antonio de Obregón y Cereceda era el sobrino nieto del canónigo Antonio de Obregón, traductor de Erasmo. Era hijo del licenciado Juan de Cereceda, oidor en la Audiencia Real de la ciudad de Granada[23], que se casó con Francisca de Obregón y Robles, sobrina del canónigo Obregón, el 19 de diciembre de 1540[24], y murió algunos años después cuando Francisca era todavía muy joven y Antonio un niño. Este descendiente de nuestro traductor de Erasmo no sólo heredó el nombre de su tío abuelo sino también las actividades literarias así como la dignidad de canónigo de León.

Por aquella época vivía otro Obregón y Cereceda, llamado Tristán que era capitán y fue regidor de la ciudad de León y procurador de Cortes[25]. Al igual que Antonio de Obregón y Cereceda, Tristán compuso versos[26] que celebran la obra de Pedro de la Vezilla Castellanos *Primera y segunda parte de el León de España.*

[19] Antonio de Obregón y Cereceda debió de nacer entre 1541 y 1546 ya que sus padres se casaron a finales de 1540 y su padre había muerto el 26 de noviembre de 1546.

[20] A.C.L., *10901*, exp. 1.

[21] *Primera y segunda parte de el León de España*, en casa de Juan Fernández, Salamanca, 1586. B.N.M., R. 25257. Tal obra consta de 29 cantos que tratan de los orígenes de León: "Canto primero de lo que los Romanos hizieron contra la rebelión y mudança de los Españoles, junto con la destruyción de la famosa ciudad de Sublancia …, (f. 1) […] Canto vigésimo nono. En el qual el sabio Leónido acaba de contar al Rey don Ramiro las historias que le yva mostrando, con el fin del alcance que en los bárbaros se yva executando. Refiérese lo que con Ambroz le succedió a Ores, y la valerosa muerte que tuvo.", f. 358.

[22] *Ibid.*, exp. 105.

[23] A.H.P.L., Protocolos notariales, *legajo 4,* caja 2. Acta del notario Pedro de Argüello del 26 de noviembre de 1546, f. 815. Sabemos que los padres de Juan eran Alonso de Cereceda, capitán, y Catalina de Calvete, hermana del inquisidor de Córdoba y obispo de Oviedo D. Tristán Calvete. Cf. A.C.L., *10901*, exp. 1.

[24] A.C.L., *10993* del notario Pedro de Argüello, f. 355.

[25] Simón Díaz (1982) 27.

[26] Cf. Simón Díaz (1994) 188-9.

 ©2010. Universidad de Valladolid.

Pensamos en un primer momento que Tristán era un hermano de Antonio.[27] Sin embargo parece haber tenido por padres a Ana de Omaña y al capitán Antonio de Obregón y Cereceda[28]. No pudimos encontrar ninguna noticia sobre el capitán Antonio de Obregón y Cereceda. Emilio de Cárdenas Piera lo cita como capitán entre 1591 y 1595 en el elenco final de militares y civiles que recoge de los libros de la sección Estado del A.H.N[29]. Pero no parece haber dejado muchas huellas[30]. Es casi imposible que este capitán fuera el hermano del autor de los *Discursos* y que llevara el mismo nombre. ¿Pudo el capellán de Felipe III y canónigo de León ocupar también la función de capitán o se trata de una confusión en los archivos entre la función de capellán y capitán ? En ese caso, Tristán sería el hijo de Antonio.

2. Resolvimos la cuestión del linaje de Antonio de Obregón, traductor de Erasmo y de Antonio de Obregón y Cereceda en nuestra tesis doctoral pero todavía no habíamos podido determinar si el Antonio de Obregón, capellán de Fernando el Católico y traductor de los *Triunfos* de Petrarca, era la misma persona que el traductor del comentario al *Pater noster* de Erasmo o si se trataba de un miembro de la generación anterior. Encontramos varios documentos sobre el canónigo Antonio de Obregón pero como Augustin Redondo[31] no pudimos dar con ninguna información en cuanto al traductor de Petrarca. Tampoco pudimos comprobar que nuestro traductor de Erasmo hubiera sido capellán del rey. Respecto al traductor de los *Triunfos* era poco probable que fuera canónigo de León y que no señalara tal dignidad en su traducción.

El estudio de la traducción de los *Triunfos* y de las *Meditaciones de San Bernardo* tampoco nos ofreció respuestas satisfactorias en la medida en que es difícil comparar una traducción en verso con otra en prosa. De hecho, Roxana Recio mostró que prevalecía una gran fidelidad en la traducción del verso, lo que no se aplica de manera tan rígida y sistemática para la prosa[32].Tampoco nos ayudan los

[27] En el acta notarial del 26 de noviembre de 1546 así como en otro documento del 27 de noviembre (A.H.P.L., Protocolos notariales, *legajo 4*, caja 2, f. 823) Francisca viene designada sólo como la tutora de Antonio sin embargo persiste una ambigüedad puesto que después del nombre de Antonio se añadió "mis hijos" (f. 816). Quizás Francisca estuviera embarazada cuando fue redactada este acta. Al no disponer de documentos más tardíos no rechazamos la posibilidad de que Tristán fuera su segundo hijo.

[28] Lasso de la Vega (1951) 292.

[29] Cárdenas Piera (2001) 443.

[30] En efecto, las dos consultas que dirigimos al A.H.N. y al A.G.S. no dieron ningún resultado.

[31] Augustin Redondo había investigado en el archivo de Simancas con el objetivo de identificar al traductor de los *Triunfos* en castellano pero sin conseguirlo. Cf. Redondo (1978) 226.

[32] Recio (1996) 225-237. También observa que se toma más libertades con el comentario en prosa de Illicino a la obra de Petrarca. Sin embargo eso no demuestra que Obregón tradujera forzosamente la

 ©2010. Universidad de Valladolid.

comentarios sobre la traducción dado que el volumen de las *Meditaciones* no lleva prólogo al lector sino una simple dedicatoria a doña Elvira Manuel. En ella, Antonio de Obregón no habla en absoluto de su labor traductora y no nos depara, por lo tanto, ninguna información en cuanto a sus concepciones. Por el contrario, en la traducción de los *Triunfos*, el traductor se muestra mucho más prolijo. ¿Hay que ver a través de esas actitudes radicalmente opuestas la prueba de que se trata de dos traductores distintos? Quizás simplemente el traductor modifique su comportamiento en función de circunstancias personales o de los textos traducidos. Así es posible que Antonio de Obregón no deseara unir su nombre al de Erasmo o juzgara su segunda traducción menos importante que la de los *Triunfos* y que, por ello, prefiriera adoptar el modesto anonimato recomendado por algunos traductores como Gracián de Alderete.

A pesar de estos diversos reparos, si comparamos las reflexiones del traductor de los *Triunfos* sobre su traducción con la práctica traductora seguida en el volumen de las *Meditaciones de San Bernardo*, observamos que coinciden en cuanto a la cuestión de la fidelidad al texto fuente. En su prólogo a su traducción de Petrarca, el capellán Obregón escribía:

> "Yo en mi translación […] procuré yr tan cerca del original en todo que por maravilla se hallará verso mío en castellano que no vaya declarado lo que mi poeta dize por sus vocablos toscanos, porque me paresció justa cosa ser yo intérprete tan fiel que no me quedasse osadía de quitar ni poner en obra tan distilada y excelente; de cuya causa tuve por bien d'esforçarme a no trovar tan galán en castellano como se podiera hazer si me quisiera apartar, tomando alguna licencia, de lo toscano."[33]

Este mismo método eligió el canónigo Obregón cuando tradujo la *Precatio Dominica*, lo cual observamos claramente cuando se estudia en paralelo la traducción de Obregón de dicho texto con la otra existente atribuida a Bernardo Pérez de Chinchón[34]. En nuestra tesis doctoral antes citada formulamos la hipótesis de que el capellán Antonio de Obregón pudiera ser el padre del canónigo traductor de Erasmo. No obstante, el reciente descubrimiento del expediente de limpieza de sangre de Antonio de Obregón y Cereceda nos ha permitido descartarla. En efecto, en él vienen mencionados los nombres de los bisabuelos paternos suyos: el capitán Alonso de Cereceda y Catalina Calvete así como los maternos: Diego de Obregón y

prosa con más libertades sino sencillamente que no concede el mismo valor al texto de Petrarca que al comentario de Illicino.

[33] Ibid., p. 225. Roxana Recio mostró que aunque la traducción de Obregón era "bastante literal", había cambiado de metro al trasladar las tercinas italianas al octosílabo rompiendo así con la tradición.

[34] En 1529 en el prólogo a su traducción de los *Silenos de Alcibíades*, Bernardo Pérez de Chinchón, citaba el comentario al *Pater noster* entre las obras que había traducido de Erasmo. Para una comparación de estas dos traducciones, véase Rabaey (2007) 455-463.

 ©2010. Universidad de Valladolid.

Francisca Arias de Solinde. Tal expediente nos revela por consiguiente que el padre de Antonio de Obregón al llamarse Diego no podía ser el traductor de los *Triunfos*. Aunque es cierto que todavía hoy no tenemos prueba terminante de que Antonio de Obregón, traductor de Petrarca fuera el mismo que el traductor de Erasmo, es muy verosímil. En efecto, no sería sorprendente que Fernando el Católico recompensara los servicios de su capellán Obregón con una canonjía en León y que después de haberse ganado fama como traductor se le propusiera traducir algo de Erasmo en unos años durante los cuales la polémica en torno al holandés alcanzaba su punto álgido.

Nuestro estudio sobre Antonio de Obregón ha permitido, por un lado, disipar la confusión que existía entre el traductor de los *Triunfos* y Antonio de Obregón y Cereceda, el autor de los *Discursos sobre la filosofía moral de Aristóteles* revelando la filiación que existe entre los dos humanistas. Tal filiación no es solamente genealógica sino también intelectual puesto que volvemos a encontrar el espíritu de Erasmo en los *Discursos sobre la filosofía moral de Aristóteles* que resultan mucho más amenos de lo que nos lo sugiere el título y que merecerían un estudio profundizado. Por otro lado, aunque no tengamos prueba fehaciente de ello, es muy probable que el capellán Obregón, traductor de Petrarca, y el canónigo traductor de Erasmo sean una misma persona por coincidir en cuanto a fechas, itinerario y manera de traducir.

Además, el descubrimiento de la relación del doctor Zuria, defensor de Erasmo en la Conferencia de Valladolid, y del canónigo Obregón arroja una nueva luz sobre la traducción del comentario al *Pater Noster* de Erasmo realizada por Obregón y nos lleva a interrogarnos una vez más sobre los motivos por los cuales se tradujo a Erasmo en el siglo XVI y los vínculos entre los distintos traductores. Es muy posible que este canónigo que traduce a Erasmo tan al pie de la letra fuera un amigo de Alonso Fernández de Madrid que tradujo el famoso *Enchiridion* de Erasmo. En efecto, no sólo existía una proximidad geográfica entre Palencia, donde residía Fernández de Madrid, y León sino que además en su prólogo a los *Triunfos*, el capellán Obregón cita en términos elogiosos[35] a su predecesor en la traducción de Petrarca en España: Francisco de Madrid, hermano de Alonso.

[35] "Dos libros, uno de próspera y otro de adversa fortuna compuso en un volumen, de los quales hizo traslación de latín en castellano el reverendo y muy discreto varón Francisco de Madrid, arçediano del Alcor", citado por Recio (1996) 232.

 ©2010. Universidad de Valladolid.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANTONIO, N. (1783), *Bibliotheca hispana nova*, t. 1, Madrid, Imprenta Ibarra.

BATAILLON, M. (1966), *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica.

CARDENAS PIERA, E. de (2001), *Forjadores del imperio español: Flandes*, Madrid, Dykinson.

GARCIA LOBO, V. (1999), *Colección documental del archivo de la catedral de León, XIII (1474-1534)*, León, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro".

LASSO DE LA VEGA-LOPEZ DE TEJADA, M. (1951), *Historia nobiliaria española*, Madrid, Maestre.

MARTINEZ GARCIA, F. (1982), *Historia de la literatura leonesa*, León, Everest.

PALAU Y DULCET, A. (1958), *Manual del librero hispano-americano*, Barcelona, Imprenta J. M. Viader, vol. 11.

RABAEY, H. (2007), *Erasmisme, traductions et traducteurs d'Erasme en Espagne au XVIe siècle*, Universidad de Rouen, tesis inédita.

RECIO, R. (1996), "El concepto *intérprete tan fiel* de Antonio de Obregón", *Bulletin of Hispanic Studies*, LXXXIII, 225-237.

REDONDO A. (1978), "La *Precatio dominica* d'Erasme en castillan: la première version et son auteur", *Revue de Littérature Comparée*, 52, 223-232.

SIMON DIAZ, J. (1994), *Bibliografía de la literatura hispánica*, vol. XVI, Madrid, CSIC, 186-189.

SIMON DIAZ, J. (1982), *Relaciones breves de actos públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1650*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños.

VEZILLA CASTELLANOS, P. de la (1586), *Primera y segunda parte de el León de España*, en casa de Juan Fernández, Salamanca.

 ©2010. Universidad de Valladolid.